



RESOLUCION Nº 24401

VISTO:

El expediente CO-0062-01973396-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal convoque a una mesa de trabajo tendiente a evaluar circunstancias vinculadas al relleno sanitario, actual y futuro.

Art. 2º: La Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente de la Municipalidad será la encargada de convocar a representantes, entre otros, del Honorable Concejo Municipal, del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia, de las universidades nacionales con asiento en la Ciudad, de entidades y asociaciones afines a la temática, y a toda persona que, a criterio de la Secretaría, puede aportar en la materia.

Art. 3º: Serán objetivos de la mesa, sin perjuicio de otros que se estimen convenientes, abordar los siguientes temas:

- Situación actual del relleno sanitario;
- Evaluación de las medidas adoptadas para reducir los residuos generados;
- Plan de acción de los próximos años en relación a la vida útil del relleno sanitario;
- Emplazamiento futuro de un nuevo relleno sanitario.

Art. 4º: El Departamento Ejecutivo Municipal determinara la dinámica de funcionamiento y frecuencia de reuniones de la mesa creada por la presente.

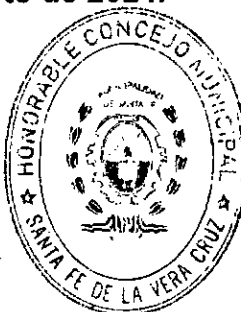
Art. 5º: Los gastos que demanden la implementación de la presente serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 01 de agosto de 2024.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTE
08 AGO 2024
HORA
DEPARTAMENTO


JULIETA VERA SAIZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01973396-3 (PC)

2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 22 AGO 2024.....

Dirección de Legislación y MEU